

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Gerente: Redolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

El escándalo de los escándalos

UN JUEZ ANTE UN HERIDO GRAVE.—UN CASO NUEVO.

EL JUEZ PREGUNTA Y EL HERIDO LO RECHIJA.

En este escandaloso asunto de nuestras acusaciones contra Cervantes; en la conducta del juez especial señor Paulino, en estas mismas acusaciones; en el despego con que á juicio nuestro han mirado siempre las autoridades judiciales aquellos asuntos que más pudieran interesarlos, se ha fundado sin duda un estado de opinión que nos ha arrabbiado la confianza qu' pudéramos haber tenido en el juez especial. Quizá no tengamos razón para obsequiar con esa desconfianza al funcionario judicial; qu'z la tengamos. El caso es, que en nuestro espíritu, qu'z en la nostra amia, brote espontaneamente desconfianza.

Co este estado de alma, nació un hechazo, escandaloso de suyo; importantísimo si los h' y, que tuvo lugar ayer en el domicilio del señor García Cruz, herido grave, con motivo del intento de asesinato perpetrado en su persona estos úntimos días, y el Juez Paulino.

Llos antecedentes

Llegaron al borde del lecho del dolor, en que el señor García Cruz se encuentra herido en la mañana de ayer, importantes revelaciones relacionadas con el hecho juisticial que tanto le interesa, con el asesinato o tentativa de asesinato intentada contra él mismo. Inmediatamente que llegaron á él estas revelaciones, escribió al juez ordinario de este Juzgado, que venia conociendo de la causa, como era natural, al señor Caplin, una carta, diciendo que tenía que hacerle revelaciones urgentes y que deseaba declarar en su presencia, para lo cual le llamaba á su casa. Contestando el juez Caplin, con el portador de esta carta, que la causa había pasado al conocimiento del juez especial señor Paulino, á quien se remitió la carta reclamatoria. Estos son los antecedentes del hecho.

El hecho en sí

Como a las cuatro de la tarde, el juez señor Paulino, encargado especial de este sumario, se personó en el domicilio del señor García Cruz, a recordar las declaraciones que había pedido. Percéne aquí el conflicto grave.—El señor García Cruz, víctima es un delito común; el señor García Cruz, que venia presentando sus declaraciones ante el señor Caplin, juez ordinario a quien corresponde el conocimiento de estos delitos comunes; el señor García Cruz, que á n'z no ser víctima de la tentativa de asesinato que le tiene posado en carne, es también víctima de la desconfianza n'z grande acarca del juez especial señor Paulino, se vió dolorosamente sorprendido en su presencia. Tari que hacerle las importantes revelaciones, que el mismo había expuesto en carta al juez ordinario señor Caplin; más no tenía en la confianza que debiera inspirar siempre un juez, á un herido grave, que ha sido objeto de una venganza vil. Que hacer en ese ca-

mún, con manuscrito de la autoridad y prestigio de otro juez ordinario á quien de derecho corresponde el conocimiento de estos delitos, esa juez no puede menos de sorprender al ofendido, y de sorprender á cualquiera. Sobre la misión del juez especial apenas hemos dicho palabra hasta aquí.

Pero es cierto esto que vamos á exponer por que ello está en la naturaleza de las cosas. La especialidad del juez, en este juzgado no pue de estar determinada más que por la materia, por la clase de delitos que á todos nos hicieron volver el rostro un dia buscando un juez imparcial. La especialidad de esa materia eran los delitos atribuidos á Cervantes.

En ese punto, pudiera ver cualquiera al señor Paulino como en su propia casa. Pero que esta especialidad del juez se vaya extendiendo por grado al compás que impone las exigencias políticas de la política de Cervantes, y que haya llegado á pisar los humores de los delitos comunes más alarmanter y valiente, eso no se puede mirar sino como una grave corrupción del criterio racional, como un abuso de la autoridad constituida, que manda por que si y que dispone á su antojo por que á la autoridad nadie pueda salirse al paso haciendo entrar esta aquí entregado al conocimiento de la especialidad que la trajo. El juez Paulino está aquí compartiendo, con el juez ordinario su poder y su autoridad.

Podrá este abuso nacer en el mandato de la Superioridad de Justicia, pues bien, entonces es la superioridad, quien desnaturaliza la función y quien en resumen, después de ofender con esas disposiciones á los jueces ordinarios, engendra en el público la desconfianza de que dio elocuente muestra en el dia de ayer, el señor García Cruz, pestrado en el lecho de dolor.

S. b. e este grave caso inesperado, llamamos la atención del Parlamento español.

Pues yo siendo hora de que nos enteremos si estamos viviendo en una ciudad silenciosa ennegrecida á todas las degradaciones cínicas, si estamos en pleno Rif entragados al poder personal de las Kabilas.

Páginas tristes

No hará más de quince años, fueron tenidas con sangre las calles de esta ciudad. En la memoria de los almerienses perdurará aquél famoso primero de Mayo en que se desarrollaron sucesos trágicos traídos por la miseria y el hambre. La clase proletaria, esa clase trabajadora, la esclavizada siempre por la Sociedad, sintió como nunca el agujón del hambre, y la rabia y la desesperación la arrastró hacia la calle, implorando el auxilio de las autoridades para llevar pan á sus hijos.

Ocurrió lo de siempre; el Gobierno que de todo se preocupa menos del hambre y la miseria de los Españoles, no había previsto el caso; las autoridades no pudieron dominar la sacudida de los

EL GLOBO

PAÑERIA Y SASTRERIA

Acaban de recibirse un irmenso surtido de todas las novedades para la presente temporada en géneros para caballeros y niños, especialmente en los colores JOFFRE é HINDERBURG última creación de la moda.

Novisimos modelos en gabares, pellizas y trajes confeccionados.

Depósito de géneros ingleses.

¡OJO!—Conviene á vuestros intereses no comprar nada sin visitar esta casa.

PRECIO FIJO MUY BARATO.—REAL, 3 (al lado de EL SIGLO).

que pedian pan para los suyos matones á sueldo del Ingeniero y con la energía y decisión de los sin más motivo y como por encantamiento sucumben teniendo como todos derecho á la vida, y brotó la misa en la cárcel. Aquí donde la política idónea mosa ciudad se proyectaron por imperio sostenido por matones de que esa pobre gente cansados de oficio, quincenarios, licenciados pedir sin que nadie les oyera llegar al saqueo, asaltando el Depósito Administrativo que quedó limpia de mercancías en un momento. ¡Que tarde más triste aque que esas gentuzas asa'riadas que llorá? La recordáis?

Los caballos de la Guardia Civil, galopaban por nuestras calles, y las casas se sucedieron. Hubo impunita un momento de intensa emoción; los individuos de ese benemérito instituto vieronse envueltos y arrojados por una multitud para no dejar a su hambre, pero como la ley vemos amenazados de que se nos condene estos movimientos que asesine por la espalda, de la realizá un pueblo, aunque sean por hambre, habla que r'primirlo, y hubo fuego de fusiles, hubo heridos, y hubo muertos.

Pasó aquello y todo volvió á quedar como las aguas de un lago. Nuestra monotonía vida propicia q' sido alterada hace cuatro meses por virtud de la actuación del señor Cervantes. Almería se halla en constante alarma por no conseguir que el Gobierno retire de las manos de ese ingeniero estafador los caudales nales que por la espalda acomete de la Junta, ni que la acción de la Justicia recaiga sobre Cervantes, amigo. Esto no puede ocurrir en castigando los numerosos delitos una población que tenga autoridades; eso no sucede, ni hay motivos que lo realicen, sino donde se cuenta para ello con la más decidida protección, y con la impunidad que da ésta.

En vista de ello, los honrados y pacíficos vecinos de Almería nosotros contra honrados ciudadanos que vienen cometiendo el enorme delito de protestar de las estafas de Cervantes, acusando con pruebas ante los Tribunales de Justicia. Para Cervantes, la libertad más onnivida, la libertad de continuar en su puesto donde puede continuar sus «proezas». Para nosotros que, no hemos sido engañados de la Junta, ni hemos jamás estafado á nadie para nosotros la cárcel. Esta es la vida. Tiraremos de ella mientras podamos.

Pero hay más; sobre nosotros vienen cayendo como granizada las amenazas, las persecuciones, los procesamientos y los autos de prisión. Aquí no pueden vivir las personas decentes, los hombres honrados que ni defraudaron ni se burlaron jamás de la Justicia como Cervantes, por que esos ciudadanos que escandalizadas protestan de la anarquía en que vivimos, vienen siendo denunciadas por los

ANIS DE LA CORONA
Excelente anís dulce.

El señor García Cruz, como enga-

NUESTRA CAMPAÑA EN EL PARLAMENTO

Las bravucaderías de Cervantes

La intervención de Soriano

En el Parlamento Español va a ser reprobada su postura con ostensibles muestras de desagrado. Hacía diputado de la nación don Rodrigo Soriano, para esclarecer los misterios de la política de Cervantes en Almería. La palabra de un diputado va a sonar por fin en el Parlamento, demandando justicia para esta tierra olvidada por el gobierno, y entregada en manos de un ingenuo defraudador de los fondos del Estado. Nos sentimos satisfechos. Al cabo, vamos a tener la satisfacción de que el sumario de 1.916, sea conocido por los diputados de la nación. Al fin, el señor Cervantes, que ocupó un puesto en la Cámara, debido al oro de la Junta, va a ser conocido en el Parlamento.

Este hombre cínico, antiguo temporero de la Junta de Obras del Puerto, que falsificó unas nóminas, para estafar al estado unas medidas que no le correspondían, habla de falsificadores y de estafadores. Si no goza de la inmunidad parlamentaria, le pediríamos cuento de sus falsas imputaciones; si no fueran ellos los falsificadores y los defraudadores habría que tomar en serio sus palabras. Sudando tinta, entregado a la desesperación, el diputado Cervantes ha querido soslayar la cuestión, mintiendo. Del examen de la causa del 19.0, y del estudio de los sucesos acaecidos en Almería en estos meses últimos saldrá la verdad proclamada. Entonces las personas. Entonces conocerá España entera como un defraudador del Estado pudo manejar todos los resortes del poder, imponiendo su voluntad arbitrariamente y actuando de justicia superior en todas las cuestiones. El oro de la Junta de Obras del Puerto, pudo un día cubrir en el misterio la gran vergüenza de que hemos protestado nosotros. Por fin en el Parlamento se va a romper el misterio. Oímos con atención la palabra de Soriano. Rímos un poco escuchando las mezquinas de Cervantes. El pobre hombre anda, y dispara... No es el diputado de Almería quien habla. Es el hermano de Cervantes que gime...

Copiamos la reseña de la sesión del Congreso de ayer. Dice así:

El Sr. SORIANO: Dos palabras tan solo, señores diputados para anunciar al Gobierno mi propósito de presentar mañana una interpelación sobre la política de Almería y para ocuparme de la huelga estudiantil, de la que desde luego pensaba haber si bien se me ha anticipado mi inevitable amigo el Sr. Rivas Mateos. (Risas).

El señor Cervantes hace uso de la palabra para rechazar alusiones, y dice que en los pasillos de la Cámara el señor Soriano le ha enseñado un telegrama, recibido recientemente de Almería, en el que se le denuncian hechos que le obligaron a ocuparse de tal asunto ante la Cámara.

En términos descompuestos niega la razón al señor Soriano para ocuparse de unos sucesos pendientes de los Tribunales de Justicia, y afirman que los autores de tales noticias son unos falsificadores, estafadores y otra porción de cosas más.

El orador se expresa en una forma tan alta y emplea unos conceptos de tal violencia, que la Cáma-

ra en los puños de las manos o en los grados más retadores, da lugar a estos resultados.

Si el Sr. D. José María Cervantes, diputado por Almería, ha caído en la loca quimera de pretender que no prosperen ciertas denuncias, ni acaben los procedimientos políticos que de mucho tiempo a esta parte vienen desarrollándose en su distrito, está equivocado.

Rodrigo Soriano, tranquilo y con una gran corrección, ro ha dicho llanamente esta tarde: en nombre de caracterizados elementos de Almería, con todos los datos necesarios, va mañana a explicar una interpelación sobre la forma anómala sobre todo lesiva para los intereses de aquella capital, de desenvolverse la política que patrocina determinados elementos.

Le acuso de estafar el señor Cervantes: Por la actitud violenta—seamos benévolos con el diputado idóneo—por la manera intempestiva, por su manera de hablar a tontas y a locas, nos invita a creerlo.

El Sr. Cervantes no ha elegido el camino más recto para la discusión. Para contestar a razones y a argumentos, por muy abrumadores que sean, es necesario la mayor templanza y la más exquisita discreción. Los éxitos más grandes en el Parlamento se han conquistado siempre con el ingenio y, no con los brazos. Todavía—y por fortuna—no se ha sentado en los escaños parlamentarios Don Félix del Mamporé.

Creemos sincera y noblemente que el más interesado en esclarecer lo que ocurre en Almería es el Sr. Cervantes. La campaña allí iniciada contra su política ha trascendido a la Prensa madrileña, y sobre este asunto se ciernen sombras tenebrosas que se ha precisado desvanecer.

Un diputado cualquiera, por su misma investidura, por razón de su cargo, no tiene derecho, es que esté obligado a recoger las protestas de la opinión y a darle forma parlamentaria.

El señor Soriano, al que se le han dirigido exhortaciones constantemente—por impecularismo y excepcional carácter fiscalizador—de todos los elementos de Almería, ha procurado sin apasionamientos estudiar el asunto. Ello no lleva envuelto ningún agravio ni ninguna sed de venganza—¿qué motivos hay para ello?—contra el señor Cervantes.

Y si el señor Soriano plantea la cuestión de la responsabilidad de su señoría y en el mismo plano debe colocarse el señor Cervantes.

Así lo han entendido todos los diputados que escucharon esta tarde las airadas frases del diputado por Almería, y que no vacilaron en censurar tan extraña actitud.

Por lo demás, la interpelación está anulada, se desenvolverá en la forma debida, y de sus consecuencias ya tendremos ocasión de hacer un comentario.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy
SECCIÓN PRIMERA

Vista de dos pleitos contenciosos administrativos.

SECCIÓN SEGUNDA

El juicio señalado en esta sección para ayer contra Ginés Ballesta García se suspendió hasta hoy.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un robusto y hermoso niño la señora doña Angustias Rodríguez Campos esposa de nuestro amigo don Juan Moreno Vilasante.

Tanto a los padres, como a nuestro compañero don Manuel Sánchez, tío del recién nacido les damos nuestra sincera enhorabuena.

Ha regresado de Granada el estudiante de Medicina, don José María Muñoz Campos, querido amigo nuestro.

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad nuestro querido amigo don Antonio Gutiérrez Salmerón.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general

Electroterapia

Clínica: de 1 a 4
BOULEVARD, 6.—ALMERÍA

en los puños de las manos o en los grados más retadores, da lugar a estos resultados.

Si el Sr. D. José María Cervantes, diputado por Almería, ha caído en la loca quimera de pretender que no prosperen ciertas denuncias, ni acaben los procedimientos políticos que de mucho tiempo a esta parte vienen desarrollándose en su distrito, está equivocado.

Rodrigo Soriano, tranquilo y con una gran corrección, ro ha dicho llanamente esta tarde: en nombre de caracterizados elementos de Almería, con todos los datos necesarios, va mañana a explicar una interpelación sobre la forma anómala sobre todo lesiva para los intereses de aquella capital, de desenvolverse la política que patrocina determinados elementos.

Le acuso de estafar el señor Cervantes: Por la actitud violenta—seamos benévolos con el diputado idóneo—por la manera intempestiva, por su manera de hablar a tontas y a locas, nos invita a creerlo.

El Sr. Cervantes no ha elegido el camino más recto para la discusión. Para contestar a razones y a argumentos, por muy abrumadores que sean, es necesario la mayor templanza y la más exquisita discreción. Los éxitos más grandes en el Parlamento se han conquistado siempre con el ingenio y, no con los brazos. Todavía—y por fortuna—no se ha sentado en los escaños parlamentarios Don Félix del Mamporé.

Creemos sincera y noblemente que el más interesado en esclarecer lo que ocurre en Almería es el Sr. Cervantes. La campaña allí iniciada contra su política ha trascendido a la Prensa madrileña, y sobre este asunto se ciernen sombras tenebrosas que se ha precisado desvanecer.

Un diputado cualquiera, por su misma investidura, por razón de su cargo, no tiene derecho, es que esté obligado a recoger las protestas de la opinión y a darle forma parlamentaria.

El señor Soriano, al que se le han dirigido exhortaciones constantemente—por impecularismo y excepcional carácter fiscalizador—de todos los elementos de Almería, ha procurado sin apasionamientos estudiar el asunto. Ello no lleva envuelto ningún agravio ni ninguna sed de venganza—¿qué motivos hay para ello?—contra el señor Cervantes.

Y si el señor Soriano plantea la cuestión de la responsabilidad de su señoría y en el mismo plano debe colocarse el señor Cervantes.

Así lo han entendido todos los diputados que escucharon esta tarde las airadas frases del diputado por Almería, y que no vacilaron en censurar tan extraña actitud.

Por lo demás, la interpelación está anulada, se desenvolverá en la forma debida, y de sus consecuencias ya tendremos ocasión de hacer un comentario.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy
SECCIÓN PRIMERA

Vista de dos pleitos contenciosos administrativos.

SECCIÓN SEGUNDA

El juicio señalado en esta sección para ayer contra Ginés Ballesta García se suspendió hasta hoy.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un robusto y hermoso niño la señora doña Angustias Rodríguez Campos esposa de nuestro amigo don Juan Moreno Vilasante.

Tanto a los padres, como a nuestro compañero don Manuel Sánchez, tío del recién nacido les damos nuestra sincera enhorabuena.

Ha regresado de Granada el estudiante de Medicina, don José María Muñoz Campos, querido amigo nuestro.

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad nuestro querido amigo don Antonio Gutiérrez Salmerón.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general

Electroterapia

Clínica: de 1 a 4
BOULEVARD, 6.—ALMERÍA

Jabonera montañesa "LA CAMELLIA"

SANTANDER

Pinta azul—Pinta castaña.
Oleina, blanco especial y
Amarilla extra marco
LA CAMELLIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropa.

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les será muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse a los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Príncipe 75.

GUILLERMO HERRERA

MAQUINARIA

Almeria

Conde Ofalia, 12.

Sombreros de Señora

Últimos modelos.—Grandes novedades

La distinguida señora doña Joaquina Ibáñez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París.

Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Ricardo. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

La Ciudad de Londres

Clases para Señoras y Caballeros.
Gron Sastrería única en uniformes militares.

Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

José Molina e Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Purchena.

EL ARPON

Este valiente semanario prepara un número extraordinario, en el mismo tamaño que EL PUEBLO, en el que se publicarán sensacionales artículos de actualidad y otros referentes a la villana agresión de que fué objeto el Sr. García Cruz.

La huelga de los maquinistas

Sigue en pie el conflicto. El Director de la Compañía continua engañando a la División diciendo que el tráfico está normalizado. Es lo cierto que ningún tren llega a su hora. Que se paran en medio de la vía. Que se apean los viajeros y continúan el camino andando; que las estaciones están abarrotradas de mercancías; que faltan ya los artículos de primera necesidad. Nosotros creemos que ha llegado el momento de hacer estas dos cosas: O que el Estado sea incómodo de la línea ó que se incómodo de la línea Almería. Porque lo que hace esa Empresa sin conciencia, dirigida por hombre inexperto, pasional y vengativo, es sencillamente intolerable.

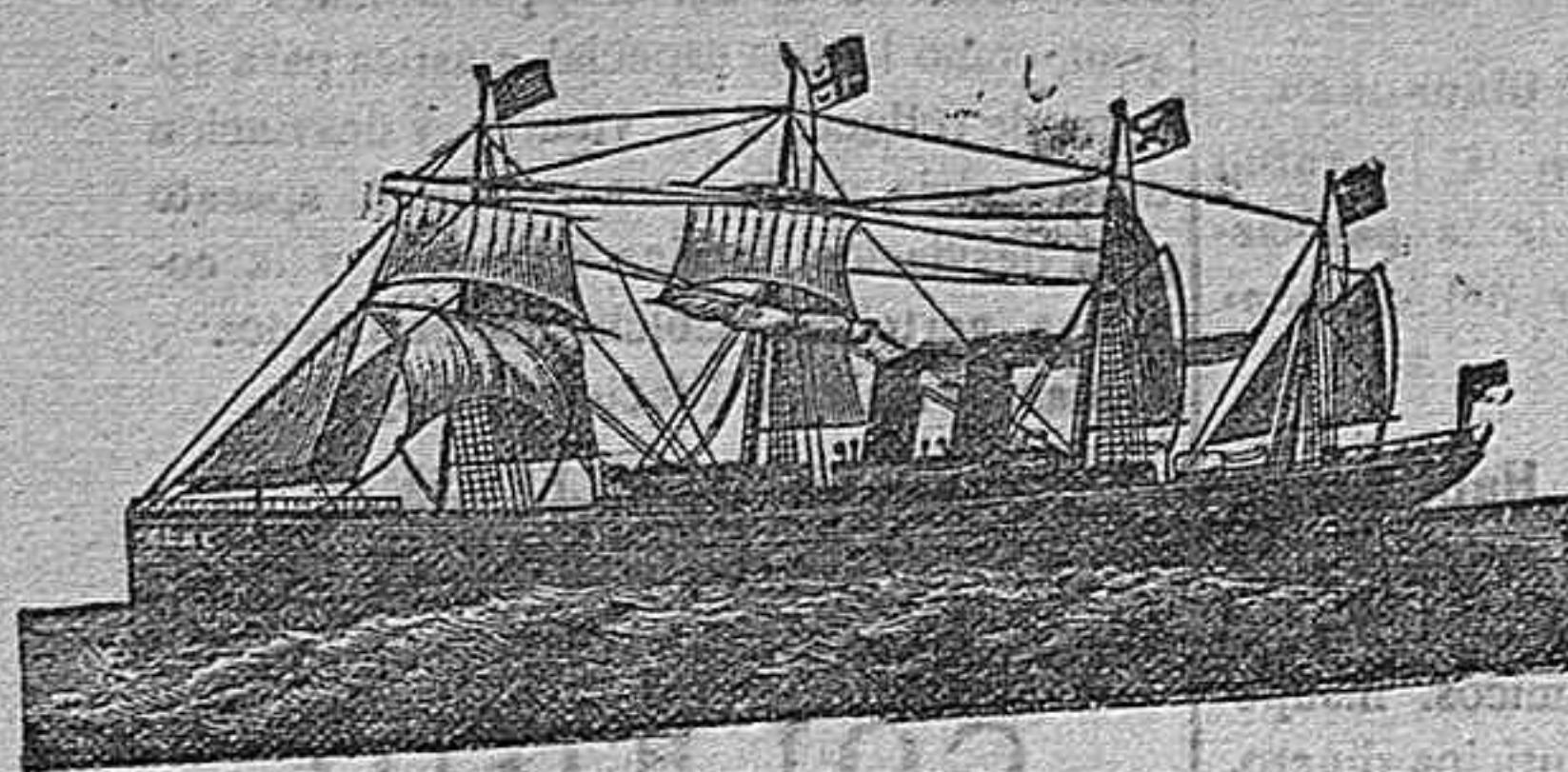
A punto estamos de que ocurra una catástrofe y si ocurriera, la sangre que se derramaría, habría de caer sobre los señores de la División, por sus complacencias y sobre los señores de la Compañía por sus audacias. Cada día que pasa es un día perdido para la Empresa que tendrá que parlamentar a la fuerza con los maquinistas. Nosotros en su lugar hubiéramos duplicado nuestras peticiones en

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el dia 19 Diciembre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de pri-

mera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacio

sas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar,

teatro y Buenos Aires.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

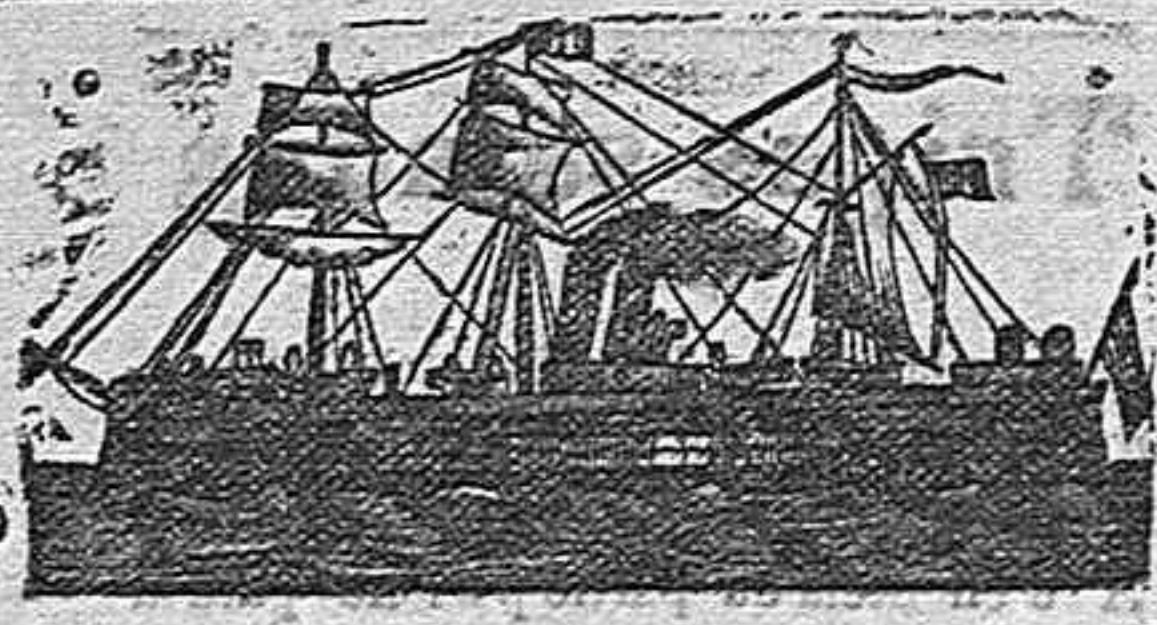
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Duerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR



PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocas quebots que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje

se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 75, Almería

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 74.

Teribie Alvarez

DENTISTA

Dentaduras poéticas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raígenes.
P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.

Laca y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, etc.

H. EXCELEG

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

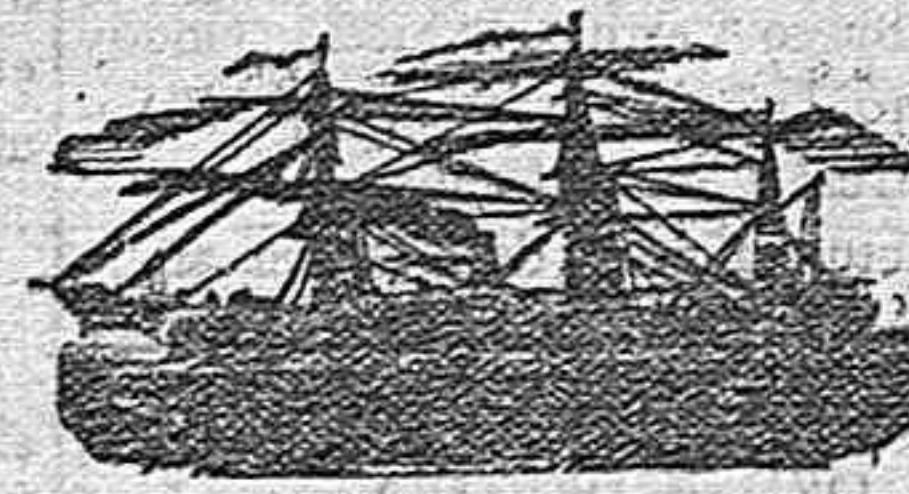
Paseo del Príncipe, Teléfono 273.—ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el miércoles 1 de Diciembre directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 17 de Diciembre.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dadas las requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para prepararse su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuña, etc., y demás productos patológicos.

Tratamiento anturabico completo.

De 2 a 4.

DOCTOR M. MARIN

Quirófano del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oftalmología de París e Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 6 de la mañana